

1. OBLIGADOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 9º del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por D. S. N° 156-2004-EF (en adelante LTM), se encuentran obligados al pago del Impuesto Predial:

- a) Los propietarios de predios ubicados en una jurisdicción distrital
 - b) Los titulares de concesiones otorgadas al amparo del D. S. N° 059-96- PCM, por el tiempo de vigencia de su contrato.
 - c) Los poseedores o tenedores de un predio a cualquier título, en calidad de responsables, cuando no sea posible determinar la existencia de un propietario.
- Las personas comprendidas en cualquiera de los supuestos antes señalados, sólo deberán pagar el Impuesto Predial, si han tenido dicha condición al 01 de enero del ejercicio fiscal correspondiente.

2. SUPUESTOS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DEL IMPUESTO PREDIAL

El Artículo 14º de la LTM, regula los supuestos en que existe obligación de presentar Declaración Jurada de Impuesto Predial:

SUPUESTOS	PLAZOS
a) Con carácter general de manera anual (salvo que la Municipalidad cuente con el servicio de emisión mecanizada en cuyo caso éste substituye la obligación del contribuyente)	Hasta el último día hábil del mes de febrero, salvo prórroga dispuesta por la Municipalidad
b) Cuando se efectúa la transferencia de dominio de un predio,	Hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la transferencia.
c) Cuando se efectúa el cambio de titular de la concesión o la posesión del predio concesionado se revierte al Estado.	Hasta el último día hábil del mes siguiente de realizado el cambio de titular de la concesión o la restitución del predio al Estado.
d) Cuando el predio sufra modificaciones en sus características que sobrepasen el valor de cinco (05) UIT (S/.18,000)	Hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la modificación en el predio.
e) Cuando lo determine la Municipalidad con carácter general.	Dentro del plazo que la Municipalidad estipule

3. Uso de los formularios de Declaración Jurada (HR y PU)

A través de la **Declaración Jurada de Hoja Resumen (HR)**, el contribuyente consigna:

- ✓ Sus datos generales (nombres y apellidos o razón social, documento de identidad, domicilio fiscal, teléfono, etc.) y los de su cónyuge o su representante legal en su caso. En caso de ser condóminos o integrantes de una sucesión indivisa, los datos generales de cada uno de ellos.
- ✓ Tipo de la Declaración Jurada que se presenta (informativa, determinativa, etc.) y el motivo (transferencia, cambio de domicilio fiscal, etc.).
- ✓ Los datos del predio transferido (de ser éste el supuesto de presentación)
- ✓ La determinación del impuesto, señalando en su caso: el número de orden que le corresponde a cada predio (anexo), la dirección del mismo, el valor total del predio (autoevaluó), el porcentaje de propiedad, el monto del valor del predio que se encuentre inafecto (de corresponder), el monto del valor del predio que se encuentre afecto, el total del autoavalúo afecto (de todos los predios que tuviera), la autoliquidación del Impuesto Predial.
- ✓ La afectación de los Arbitrios Municipales.

A través de la **Declaración Jurada de Predio Urbano (PU)**, el contribuyente consigna:

- ✓ El período (ejercicio fiscal) que se declara.
- ✓ El anexo que corresponde (número de orden del predio).
- ✓ La identificación del contribuyente.
- ✓ La ubicación del predio.
- ✓ La condición de propiedad, estado del predio, tipo de predio, porcentaje de condominio, fecha de adquisición del predio, uso del predio, régimen de inafectación (de corresponder), material predominante, características de la edificación, el valor por cada nivel de área construida.
- ✓ La descripción de otras instalaciones fijas y permanentes en el predio.
- ✓ El valor total de la construcción, el valor de total de las otras instalaciones y el valor del terreno.
- ✓ El monto del autoavalúo (el valor de cada predio para efectos tributarios).

Cabe anotar que para declarar o modificar los datos generales del contribuyente, cónyuge, representante legal y en general datos que no modifican el monto del autoavalúo, solo se usará el formulario HR.

Para declarar o modificar cualquier dato que conlleve a cambiar el monto del autoavalúo (no estamos hablando de la modificación del Impuesto Predial), disminuyéndolo (por la realización de la demolición del predio por ejemplo) o aumentándolo (por la construcción de nuevos niveles en el predio por ejemplo), debe utilizarse conjuntamente el HR (hasta un total de 15 predios) y el PU (uno por cada predio).

Veamos a continuación la forma de declarar el Impuesto Predial, comenzando primero por el llenado de la Hoja Resumen y luego por la del Predio Urbano:

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso declaración masiva)

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	32	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35	FECHA DEL CONTRATO			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
	ANEXO Nº			Día	Mes	Año				
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										

DATOS PERSONALES DEL (OS) OTRO(S) CONTRATANTE(S)

Coloque el Nº correspondiente	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
-------------------------------	------------------------------------------------------------

- Si es Compra: Anotar los datos del(los) vendedor(es)
- Si es Venta : Anotar los datos del(los) comprador(es)
- Transferencia bajo otro título: Anotar los datos del(os) transfiriente(es)

	37	38	R.U.C.	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
				40		41	DIRECCION
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

42	OBSERVACIONES:

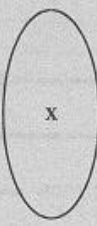
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

DE _____ de _____ de _____

Firma del Propietario o Representante Legal

D.N.I. / R.U.C.

CROQUIS DE UBICACION DEL DOMICILIO FISCAL

<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

ANVERSO DEL HR

1

En la primera parte del HR consignaremos nuestros datos generales de identificación: nombre completo y documento de identidad. A continuación nuestros datos de contacto: teléfonos fijo y móvil, fax y correo electrónico. Si se trata de un predio de propiedad de la sociedad conyugal, también consignaremos el nombre del cónyuge y el número de su documento de identidad.

2

Consignaremos los datos del domicilio fiscal, esto es la dirección a la cual la Administración Tributaria, remitirá toda comunicación (cartas, resoluciones, etc. y que puede ser por ejemplo: en el caso de las personas naturales la dirección del predio que habitan y en el caso de las personas jurídicas, la sede principal de la empresa), el teléfono y fax de corresponder.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL		Distrito de Huaral		200..... IMPUESTO PREDIAL D. LEG. 776 - TUO D.S. 156 - 2004 - EF		DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO		SELO DE RECEPCION				
HR (HOJA DE RESUMEN)				PRESENTE ORIGINAL Y 1 COPIA ESCRITA A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA				CODIGO DE CONTRIBUYENTE				
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE								CODIGO CATASTRAL				
3	DNI / R.U.C.		4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL								
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA				(Coloque el N° correspondiente)		1. URBANIZACION 3. UNIDAD VECINAL 2. PUEBLO JOVEN 4. CONJUNTO HABITACIONAL						
5	COD. POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION						
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE		10	N°	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
DOMICILIO PROCESAL:												
CELULAR: E-mail:												

Se señalará el motivo por el que se está presentando la Declaración Jurada.

3

1. Inscripción que la realiza el comprador del predio
2. Aumento de Valor: Es una declaración que por los datos que contiene se encuentra destinada a modificar el valor sobre el cual se calcula el Impuesto Predial ya sea para el año en curso o para años pasados. Puede ser:
 - a. Sustitutoria: si el período que se va a declarar es el ejercicio vigente y hasta el último día hábil del mes de febrero.
 - b. Rectificatoria: si el período por el que se declara es un período anterior al vigente y aún no prescrito (por ejemplo 2009), o bien se presenta una declaración jurada referida al ejercicio vigente pero con posterioridad al último día hábil del mes de febrero.
3. Disminución de valor
4. Compra
5. Venta
6. Masiva: Cuando la Municipalidad convoca en forma general a todos sus contribuyentes a declarar.

REVERSO DEL HR

5

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso declaración masiva)

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)	
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	32	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
	ANEXO N°			Día	Mes	Año			
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

DATOS PERSONALES DEL (OS) OTRO(S) CONTRATANTE(S)

Coloque el N° correspondiente:	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO	- Si es Compra: Anotar los datos del(los) vendedor(es) - Si es Venta : Anotar los datos del(los) comprador(es) - Transferencia bajo otro título: Anotar los datos del(os) transferiente(es)
--------------------------------	------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consignaremos el tipo de documento a través del cual se transfiere la propiedad (según la leyenda superior), la fecha que corresponde a la realización de la transferencia de propiedad y el nombre de la Notaría de corresponder.

6

	37	38	R.U.C.	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
						40	41
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

42	OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

DE

..... de de

Firma del Propietario o Representante Legal

D.N.I. / R.U.C.

Luego consignaremos los datos de la persona que ha transferido el predio (esto es necesario si se está realizando inscripción como nuevo contribuyente), el de los miembros de la sucesión o de los condóminos según sea el caso. En el recuadro de Número, consignaremos (de acuerdo con la leyenda de la parte inferior) el supuesto en que se encuentra la persona cuyos datos se registra.

Con la consignación de la firma, fecha y número del documento de identidad de quien suscribe, habremos concluido de llenar el formulario HR.

ANVERSO DEL PU

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL Distrito de Huaral		200..... IMPUESTO PREDIAL D. LEG. N° 776 - TUO D.S. 156 - 2004 - EF	1 SELLO DE RECEPCION
DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO (Anexar a la pte. copia de Recibo de Luz o Agua)		PU (PREDIO URBANO)	
PRESENTAR EN 2 EJEMPLARES		3 ANEXO N°	CODIGO DEL CONTRIBUYENTE
4 CODIGO DEL PREDIO (1)		ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA	
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			
5 DNI / RUC		6 APELLIDOS Y NOMBRES RAZON SOCIAL	
CONDICION DE LA PROPIEDAD (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)			
1. Propietario Unico 2. Sucesión Indivisa		3. Poseedor Tenedor 4. Sociedad Conyugal	
5. Condominio 6. Otro (especificar)		8 N° DE CONDOMINIOS	
UBICACION DEL PREDIO			
1.- URBANIZACION 3.- UNIDAD VECINAL 5.- CENTRO POBLADO 7.- LOTIZADORA 9.- COMITE 2.- PUEBLO JOVEN 4.- CONJUNTO HABITACIONAL 6.- ASOCIACION 8.- ASENTAMIENTO HUMANO 10.- CENTRO COMERCIAL 11.- OTROS:			
Avenida - Jirón - Calle - Pasaje - N° - Dpto. Mz. - Lote - Cuadra			Código de Vía
Detallar y/o describir el frontis del predio y si el mismo se encuentra al frente de Parque, Boulevard, Plazuela o Similar			

7

En la primera parte del PU, consignaremos el ejercicio fiscal (año) que se declara, el número de anexo (que le corresponde al predio), los datos del contribuyente señalados en los casilleros y la ubicación del predio (dirección). Seguidamente colocaremos la condición de propiedad que corresponde respecto al predio:

1. **Propietario único.** - si la titularidad del predio corresponde a una sola persona.
2. **Sucesión Indivisa.** - si la titularidad corresponde a un grupo de personas declaradas herederas o con vocación para heredar (porque son herederos forzosos o son los únicos parientes del titular fallecido) que no han procedido a la división y partición del predio.
3. **Poseedor o tenedor.** - si quien declara no tiene ningún título de propiedad respecto del predio, pero si ejerce la posesión del mismo.
4. **Sociedad Conyugal.** - si la titularidad del predio corresponde a ambos cónyuges.
5. **Condominio.** - si la titularidad del predio corresponde a varias personas.

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

<p>17 ESTADO</p> <p>1. Terreno sin construir 2. En construcción 3. Terminado 4. En ruinas</p>	<p>19 USO</p> <p>1. Casa Habitación 2. Comercio 3. Industria 4. Servicio en General 5. Educacional 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional 7. Gobierno Extranjero 8. Fundación o Asociación 9. Templo Convento, Monasterio 10. Museo 11. Compañía de Bomberos 12. Organización Sindical 13. Comunidad Campesina ó Nativa 14. Cultural 15. Partido Político 16. Asistencia Gratuita 17. Comunidad Laboral o de Compensación 18. Monumento histórico 19. Otros (especificar)</p>	<p>SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO</p> <p>20 LUZ (Código de Suministro)</p> <p>21 AGUA (Código, Contrato o Usuario)</p> <p>Poner un Aspa (X) é Indique si el Predio Posee</p> <p>22 LICENCIA EN CONSTRUCCION 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/></p> <p>23 CONFORMIDAD DE OBRA 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/></p> <p>24 DECLARATORIA DE FABRICA 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/></p>
<p>18 TIPO</p> <p>1. Predio Independiente 2. Dpto. U Ofic. en Edificio 3. Predio en Quinta 4. Cuarto en casa de Vecindad (Callejón, Solar, Corralón) 5. Otros (especificar)</p>		

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

	25 R.U.C.	26 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		27 % CONDOMINIO
			27 COD. POST. (2)	28 DIRECCION	
1					
2					
3					
4					

REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

Coloque el N° correspondiente: 1.- Inafecto, 2.- Exonerado Parcialmente, 3.- Exonerado Totalmente. Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERMANENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

8

30	31	32 BASE LEGAL	33 EXPEDIENTE N°	34 RESOLUCION N°	34 FECHA DE LA RESOLUCION			35 PERIODO DE EXONERACION				
					DIA	MES	AÑO	TRIM	AÑO	TRIM	AÑO	

(1) Ver Carilla de Instrucciones
(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla N° 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

En el espacio correspondiente a "Estado del predio", indicaremos la condición de la edificación del predio: terreno sin construir (si no existe edificación), en construcción (si aún no se encuentra terminada la construcción), terminado o en ruinas.

En el casillero de tipo de predio, señalaremos la clase de predio que se declara:

1. Predio independiente: predio que tiene puerta directa a la calle.
2. Departamento en edificio: predio ubicado en una edificación de más de un piso que cuenta con áreas propias y comunes.
3. Predio en quinta: predio que forma parte de un conjunto de viviendas que comparten por lo menos un pasaje de acceso común a la vía pública (calle) en calidad de bien común.
4. Cuarto en casa de vecindad
5. Predio accesorio a principal: como las cocheras y los depósitos.

En el casillero de uso del predio señalaremos el uso al que esta destinado el predio, que puede ser:

1. Casa Habitación
2. Comercio
3. Industria
4. Servicio en General
5. Educacional
6. Gobierno Central, Institución, Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional
7. Gobierno Extranjero
8. Fundación o Asociación
9. Templo, Convento, Monasterio
10. Museo
11. Compañía de Bomberos
12. Organización Sindical
13. Comunidad Campesina o Nativa
14. Cultural
15. Partido Político
16. Asistencia Gratuita
17. Comunidad Laboral o de Compensación
18. Monumento Histórico
19. Otros (Especificar)

Posteriormente consignaremos el porcentaje de condominio que corresponde al declarante (de ser el caso). Sólo se usará, si el declarante se encuentra comprendido dentro de alguno de los supuestos de inafectación señalados

Señalaremos en la parte superior: el número total de sótanos (de ser el caso) y el de los pisos. En la parte inferior: el tamaño del área construida en metros cuadrados, el valor de las áreas (obtenido de multiplicar el valor unitario depreciado por el tamaño del área construida). Si no existen áreas comunes como en el ejemplo, dejaremos vacías las casillas del porcentaje de área común y su monto en soles (el porcentaje de área común debe coincidir con las fijadas en el Reglamento Interno) y finalmente colocaremos el valor de la construcción (la suma del valor del área construida y el monto de las áreas comunes de corresponder).

Por cada nivel o piso del predio que estamos declarando, llenaremos las casillas de los cuadros (excepto la casilla del número total de sótanos y pisos que es única y común en cada PU).

Luego de haber consignado el valor de construcción de cada piso o nivel, llenaremos la casilla de valor total de construcción (que será la suma de los valores de construcción de todos los pisos existentes en el predio).

Consignaremos el tamaño del área de terreno del predio y el valor arancelario asignado a la vía (calle, avenida, jirón o pasaje) en que se ubica el predio y la fecha de adquisición del predio. Aquí consultaremos los planos arancelarios aprobados por el Ministerio de Vivienda.

Si están destinadas a contener el valor de otras instalaciones fijas y permanentes tales como: losas de concreto, ascensores, cercos perimétricos, etc.. En ellas colocaremos la descripción de la instalación fija y permanente que exista en el predio, la cantidad, el valor unitario de cada una (consultar tabla del valor de otras instalaciones), el porcentaje de depreciación (según material estructural, antigüedad y estado de conservación), el tamaño y finalmente el importe en soles. Si las otras instalaciones fueran de propiedad común se indicará el porcentaje de las mismas. Consignadas todas las instalaciones fijas y permanentes que existen en el predio, se consigna la suma total de las mismas.

Están referidos a la autoliquidación el valor del predio para efectos tributarios, a esto se denomina AUTOVALUO. Consignando el valor total del terreno (resultado de multiplicar el valor del arancel por el tamaño total del terreno). Se consigna el valor de otras instalaciones (debe consignarse si las hubieran). La suma del valor total de construcción, el valor total del terreno y el valor de las otras instalaciones (si las hubiese), nos dan el AUTOVALUO.

Con la consignación de la firma, fecha y número del documento de identidad de quien suscribe, habremos concluido de llenar el formulario PU.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUARAL
Distrito de Huaral

-B

200.....
IMPUESTO PREDIAL (PR)
D. LEG. N° 776 - TUO D.S. 156-2004-EF
**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

(Anexar a la pte. copia de Recibo de Luz o Teléfono)

PR
(PREDIO RUSTICO)

3	ANEXO N°
---	----------

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

**PRESENTAR EN
3 EJEMPLARES**

4	CODIGO DEL PREDIO		
5	RUC	6	APELLIDOS Y NOMBRES RAZON SOCIAL
7	CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)		8
1. Propietario		3. Sociedad Conyugal	5. Poseedor o Tenedor
2. Condominio		4. Sucesión Indivisa	6. Asociación (Especificar)
		7. Otros (Especificar)	

UBICACION DEL PREDIO			
9	Cod. Postal	10	DISTRITO
11	CALLE, LUGAR		
12	CARRETERA	13	Km.
14	NOMBRE DEL PREDIO		

PREDIOS COLINDANTES			
15	NOMBRE DEL PREDIO		NOMBRE DEL PROPIETARIO
NORTE	1		
SUR	2		
ESTE	3		
OESTE	4		

DATOS RELATIVOS AL TERRENO (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)				
17	TIPO		18	USO
1. Hacienda o Fundo	3. Establo	5. Otros (Especificar)	1. Agrícola	3. Avícola
2. Lote, Parcela, Chacra	4. Granja		2. Ganadera	4. Forestal
				5. Agro - Industrial
				6. Otros Especificar

DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)			
19	(Clasificación)	20	Material Estructural Predominante
1. Casa Habitación		1. Concreto	
2. Tienda, Depósito, Almacén		2. Ladrillo	
3. Industria, Taller, etc.		3. Adobe (También Tapiel, Sillar, Quincha, Madera)	
			1. Muy Bueno
			2. Bueno
			3. Regular
			4. Malo
			5. Muy Malo
22	ESTADO	23	TIPO DE VIVIENDA
1. En construcción		1. Casa Independiente o Principal	
2. Terminado		2. Ranchería	
3. En Ruinas		3. Chozo o Cabaña	
		4. Otros (Especificar)	
		1. Vivienda	
		2. Almacén	
		3. Industria	
		4. Comercial	
		5. Educativa	
		6. Médico Asistencial	
			7. Otros (Especificar)

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS			
25	R.U.C.	26	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
27	COD. POST. (2)	28	DIRECCION
29			% CONDOMINIOS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

Coloque el N° correspondiente	1. Inafecto
	2. Exonerado Parcialmente
	3. Exonerado Totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERMANENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

30	31	32	33	34	35
BASE LEGAL		EXPEDIENTE N°	RESOLUCION N°	FECHA DE LA RESOLUCION	PERIODO DE EXONERACION
				DIA MES AÑO	DEL AL
					TRIM. AÑO TRIM. AÑO

INDICACIONES PARA EL LLENADO DE FORMULARIO DE HOJA RESUMEN

El formulario Hoja Resumen o H.R. contiene los siguientes datos:

Identificación del Contribuyente

Se deberá completar la información del propietario del predio (persona natural o jurídica)

Domicilio Fiscal

El domicilio fiscal es el lugar fijado dentro del territorio nacional para todo efecto tributario, dicho domicilio deberá estar ubicado dentro del radio urbano de la jurisdicción de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao.

Información del Representante Legal

En el caso de personas jurídicas, se deberá señalar los datos del representante legal y su domicilio legal.

Motivo de la Declaración

a) **Se deberá indicar cuál es el motivo de la declaración de el(los) predios involucrados. Entre los motivos están:**

- **Por transferencia de Propiedad**
- **Por Modificación de la Base Imponible**
- **Por Descargo**
- **Por Presentación Anual de la Declaración Jurada**
- **Por Rectificatoria**
- **Otros Motivos**

b) **Se deberá establecer también el régimen en el cuál está involucrado:**

- **Afecto**
- **Inafecto**
- **Exonerado**
- **Exonerado Parcial**

El formulario Predio Urbano o P.U. contiene los siguientes datos:

Identificación del Predio

Se deberá completar la información referente a la condición de propiedad (propietario único, sucesión indivisa, poseedor o tenedor, sociedad conyugal, condómino y % de condominio)

Ubicación del Predio

Se deberá indicar la dirección del predio gravado.

Datos Relativos al Predio

Se deberá indicar el estado del predio (terreno sin construir, en construcción, terminado), así también el Tipo y Uso, de acuerdo a las opciones planteadas en el formulario.

Datos para determinar el Autoavalúo

En esta parte del formulario se llenará la información específica del predio teniendo como referencia la Tabla de valores unitarios de edificación que publica cada año el Ministerio de Vivienda y la depreciación establecida en el Reglamento Nacional de Tasaciones.